

DECRETO N° **1106**
TEMUCO
VISTOS: **08 ABR 2019**

- 1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.
- 2.- La Ordenanza municipal N° 002 de fecha 24 de Diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El Decreto municipal N°360 de fecha 06 de Febrero 2019, que autoriza a los contribuyentes con venta de productos alimenticios, jugos naturales, cafés, confites bebidas y otros varios, que participarán en “Merkén Rock” y “Encuentro Expresiones Urbanas” que se realizará los días 9 y 10 de febrero 2019 en el Parque Isla Cautín.
- 5.-Las Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese el Decreto N°360 con fecha 06 de Febrero de 2019, en el sentido de modificar el listado de los expositores que comercializaron sus productos en los eventos “Merkén Rock” y “Encuentro Expresiones Urbanas” realizado en el Parque Isla Cautín los días 09 y 10 de Febrero del 2019.
- 2.- El Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a eliminar la deuda de los contribuyentes que se señalan por no participar en el evento;

a) ELIMINACIÓN DE DEUDA POR NO ASISTENCIA A “MERKÉN ROCK” Y “ENCUENTRO EXPRESIONES URBANAS 2019

N°	RUT	NOMBRE	DOMICILIO	PRODUCTO
1	76.562.232-8	JAVIERA FARIAS AQUEVEQUE		CAFE
2		HERNÁN RODRÍGUEZ PADILLA		JUGOS NATURALES

4.- Al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponderá realizar la eliminación de los giros y los ajustes correspondientes por la no participación en el evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
Dirección Jurídico
Dirección de Administración y Finanzas
Rentas Municipales
Dirección de Administración
Dirección de Control
Dpto. Relaciones Públicas
Oficina de Partes